



EVA MARÍA VIAMONTE PUENTE

NIF: 29096708Y

Calle Justino Bernad, Nº 1

44200 - Calamocha (TERUEL)

Teléfono: 978730011 Fax: 978731891 E-mail: not.calamocha@gmail.com

Factura nº: VSC / 00016

Fecha: 21/01/2025

Nº Protocolo: 28

Fecha Firma: 16/01/2025

Nº Identificación: B01917210

SISTEMAS ENERGETICOS GREGAL, S.L.U.

Calle Buenos Aires, Nº 12

48001 - Bilbao (VIZCAYA)

NEGOCIO JURÍDICO (% REDUCCIÓN BASE ARANCELARIA)

Constitución, modificación y extinción de servidumbres (5,00 % 10.335,14 €)

HONORARIOS Y SUPLIDOS

DERECHOS

	ARANCEL	UNIDADES	% IVA	% PART.	IMPORTE
Constitución, modificación y extinción de servidumbres	2	1,00	21,00 %	50,00 %	52,06 €
Copia autorizada	4	1,00	21,00 %	50,00 %	24,79 €
Copia simple	4	1,00	21,00 %	50,00 %	6,61 €
Copia simple electrónica	4	5,00	21,00 %	50,00 %	33,05 €
Exceso de caras de Matriz	7	36,00	21,00 %	50,00 %	54,09 €
Exceso de caras de Matriz electrónica (Bonificación 75%)	7	36,00	21,00 %	50,00 %	13,52 €
Testimonio hash	5	1,00	21,00 %	50,00 %	1,50 €
Testimonio cotejo protocolo electrónico de 24 folios	5	1,00	21,00 %	50,00 %	8,41 €
Diligencia de incorporación protocolo electrónico	6	1,00	21,00 %	50,00 %	1,50 €
Diligencia de depósito protocolo electrónico	6	1,00	21,00 %	50,00 %	1,50 €
Testimonio por exhibición de 9 folios	5	1,00	21,00 %	50,00 %	3,90 €
Testimonio por exhibición de 1 folios	5	3,00	21,00 %	50,00 %	4,51 €

Total Derechos: 205,44 €

SERVICIOS

Petición catastral	1,00	21,00 %	50,00 %	5,00 €
Petición nota registro	1,00	21,00 %	50,00 %	7,50 €
Tramitación y Gestión	1,00	21,00 %	50,00 %	60,00 €

Total Servicios: 72,50 €

SUPLIDOS

Papel col. not Copias	Norma 8ª	22,00	No sujeta	50,00 %	0,33 €
Papel timbrado Copias	Norma 8ª	22,00	No sujeta	50,00 %	1,65 €
Papel timbrado Matriz	Norma 8ª	24,00	No sujeta	50,00 %	1,80 €

Total Suplidos: 3,78 €

TOTAL

Base Imponible	277,94 €
Base no Sujeta	3,78 €
IVA (21,00 % s/277,94 €)	58,37 €
Retención (15,00 % s/277,94 €)	-41,69 €

TOTAL FACTURA 298,40 €



PAGADO

La notario es la Responsable del tratamiento con la finalidad del otorgamiento de un documento público y facturación todo ello con fundamento en el cumplimiento de los deberes públicos que corresponden a la notario. Se conservarán sus datos hasta la prescripción de las obligaciones legales derivadas del documento y no se cederán salvo obligación legal como a las Administraciones Públicas, Colegio Notarial y Consejo General del Notariado. Tiene reconocidos derechos de acceso, rectificación, supresión y otros tal y como se explica en la información adicional que puede solicitar en recepción. La notario tiene designado como Delegado de Protección de Datos a Bufete Moreno-Torres, S.L.P. dpd@bufetemorenotorres.com; tlf: 976301871.

Norma general décima del Real Decreto 1.426/89, de 17 de noviembre, BOE 28/11/89: Los interesados podrán impugnar esta minuta dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes al de su notificación o entrega. La impugnación deberá presentarse ante el propio Notario o directamente a la Junta Directiva del Colegio Notarial correspondiente.



EVA MARÍA VIAMONTE PUENTE

NIF: 29096708Y

Calle Justino Bernad, Nº 1

44200 - Calamocha (TERUEL)

Teléfono: 978730011 Fax: 978731891 E-mail: not.calamocha@gmail.com

Factura nº: E / 00028

Fecha: 16/01/2025

Nº Protocolo: 28

Fecha Firma: 16/01/2025

Nº Identificación: B01917194

SISTEMAS ENERGETICOS TERRAL, S.L.U.

Calle Buenos Aires, Nº 12

48001 - Bilbao (VIZCAYA)

NEGOCIO JURÍDICO (% REDUCCIÓN BASE ARANCELARIA)

Constitución, modificación y extinción de servidumbres (5,00 % 10.335,14 €)

HONORARIOS Y SUPLIDOS	ARANCEL	UNIDADES	% IVA	% PART.	IMPORTE
DERECHOS					
Constitución, modificación y extinción de servidumbres	2	1,00	21,00 %	50,00 %	52,07 €
Copia autorizada	4	1,00	21,00 %	50,00 %	24,79 €
Copia simple	4	1,00	21,00 %	50,00 %	6,61 €
Copia simple electrónica	4	5,00	21,00 %	50,00 %	33,06 €
Exceso de caras de Matriz	7	36,00	21,00 %	50,00 %	54,09 €
Exceso de caras de Matriz electrónica (Bonificación 75%)	7	36,00	21,00 %	50,00 %	13,53 €
Testimonio hash	5	1,00	21,00 %	50,00 %	1,51 €
Testimonio cotejo protocolo electrónico de 24 folios	5	1,00	21,00 %	50,00 %	8,42 €
Diligencia de incorporación protocolo electrónico	6	1,00	21,00 %	50,00 %	1,51 €
Diligencia de depósito protocolo electrónico	6	1,00	21,00 %	50,00 %	1,51 €
Testimonio por exhibición de 9 folios	5	1,00	21,00 %	50,00 %	3,91 €
Testimonio por exhibición de 1 folios	5	3,00	21,00 %	50,00 %	4,51 €
Total Derechos:					205,52 €
SERVICIOS					
Petición catastral		1,00	21,00 %	50,00 %	5,00 €
Petición nota registro		1,00	21,00 %	50,00 %	7,50 €
Tramitación y Gestión		1,00	21,00 %	50,00 %	60,00 €
Total Servicios:					72,50 €
SUPLIDOS					
Papel col. not Copias	Norma 8ª	22,00	No sujeta	50,00 %	0,33 €
Papel timbrado Copias	Norma 8ª	22,00	No sujeta	50,00 %	1,65 €
Papel timbrado Matriz	Norma 8ª	24,00	No sujeta	50,00 %	1,80 €
Total Suplidos:					3,78 €

TOTAL

Base Imponible 278,02 €

Base no Sujeta 3,78 €

IVA (21,00 % s/278,02 €) 58,38 €

Retención (15,00 % s/278,02 €) -41,70 €

TOTAL FACTURA 298,48 €



PAGADO

La notario es la Responsable del tratamiento con la finalidad del otorgamiento de un documento público y facturación todo ello con fundamento en el cumplimiento de los deberes públicos que corresponden a la notario. Se conservarán sus datos hasta la prescripción de las obligaciones legales derivadas del documento y no se cederán salvo obligación legal como a las Administraciones Públicas, Colegio Notarial y Consejo General del Notariado. Tiene reconocidos derechos de acceso, rectificación, supresión y otros tal y como se explica en la información adicional que puede solicitar en recepción. La notario tiene designado como Delegado de Protección de Datos a Bufete Moreno-Torres, S.L.P dpd@bufetemorenotorres.com; tlf: 976301871.

Norma general décima del Real Decreto 1.426/89, de 17 de noviembre, BOE 28/11/89: Los interesados podrán impugnar esta minuta dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes al de su notificación o entrega. La impugnación deberá presentarse ante el propio Notario o directamente a la Junta Directiva del Colegio Notarial correspondiente.